Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
469 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
William Pareja Zapata	CC	93410633

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	TOLIMA - *Chaparral* *GT TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
469 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.Adicione o elimine las filas que requiera	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	**Chaparral:** (PR asignadas: 25) Se realizo atención a 25 Sujetos en Reincorporación, de las cuales a 25 personas se les realizo seguimiento a la implementación de acciones del PRI y evaluacion de plan de ciclo anual 2025. **Ataco:** (PR asignadas: 7)Se realizo atención a 7 Sujetos en Reincorporación, de las cuales a 7 personas se les realizo seguimiento a la implementación de acciones del PRI y evaluacion de plan de ciclo anual 2025. **Ortega:** (PR asignadas: 5)Se realizo atención a 4 Sujetos en Reincorporación, de las cuales a 4 personas se les realizo seguimiento a la implementación de acciones del PRI y evaluacion de plan de ciclo anual 2025. 1 PR con caso excepcional por licencia de maternidad. **Coyaima:** (PR asignadas: 6) Se realizo atención a 6 Sujetos en Reincorporación, de las cuales a 6 personas se les realizo seguimiento a la implementación de acciones del PRI y evaluacion de plan de ciclo anual 2025. **Natagaima y Guamo:** (PR asignadas: 4)Se realizo atención a 4 Sujetos en Reincorporación, de las cuales a 4 personas se les realizo seguimiento a la implementación de acciones del PRI y evaluacion de plan de ciclo anual 2025.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el mes de diciembre no se realizaraon reuniones con respecto a la formulacion, seguimiento y evaluacion de los PCR, sin embargo, se continua el avance en la consolidación de documentos de las FA AMOYAHER y CORTURENACER.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de diciembre, brindé apoyo y participé en las reuniones de socialización de la Agenda Territorial y Comunitaria en el municipio de Chaparral, junto con los firmantes de paz. En esta actividad asistieron 23 firmantes delmunicipio de Chaparral. Además, acompañé encuentros con actores clave, como la Secretaría de Gobierno y la Personería municipal. El 22 de diciembre, participé en un encuentro con los firmantes de paz del municipio, en el marco de las ATCR.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
469 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el mes de diciembre se realizó el acompañamiento a 48 sujetos en proceso de reincorporación, ubicados en los municipios de Chaparral, Ataco, Ortega, Coyaima, Natagaima y Guamo, en el marco del seguimiento de las actividades del ciclo anual del Plan de Reincorporación Individual (PRI). Se trabajaron las actividades correspondientes a los codigos SEG-PRI y EV_PRI. Este acompañamiento estuvo orientado al fortalecimiento de las líneas estratégicas, entre ellas: Reincorporación Comunitaria: Se participó en reuniones y encuentros desarrollados en el marco de la Agenda Territorial y Comunitaria de Reincorporación en el municipio de Chaparral con la asistencia de 23 firmantes de paz.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En la programación de los seguimientos a proyectos productivos de mis asignados, se realizó seguimiento de PPI a los PRE-PP 38359
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el mes de diciembre, se realizó el cargue de asistencias en ARPA correspondientes a 48 personas en proceso de reincorporación (PR), en el marco de las actividades de seguimiento y evaluación del plan de ciclo anual. Asimismo, se presentó un caso excepcional relacionado con la solicitud de licencia de maternidad.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se llevaron a cabo las actividades correspondientes a la etapa en la que se encuentra cada persona en proceso de reincorporación, siguiendo las orientaciones recibidas y los lineamientos establecidos en los manuales y procesos definidos por la entidad, con el fin de garantizar el cumplimiento de los Planes Individuales de Reincorporación. Chaparral: 25 SEG-PRI y 25 EV-PRI Ataco: 7 SEG_PRI y 7 EV-PRI. Ortega: 4 SEG_PRI y 4 EV-PRI. Coyaima: 6 SEG_PRI y 6 EV-PRI. Natagaima y Guamo: 4 SEG_PRI y 4 EV-PRI.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de diciembre, realicé la verificación de los desembolsos económicos correspondientes a los participantes en proceso de reincorporación asignados para mi atención. Como resultado de esta revisión, se constató que no se presentaron novedades en los pagos realizados a dichos participantes. Adicionalmente, llevé a cabo la revisión de las autorizaciones de los Suministros Económicos de Alimentación (SEA), Ataco: 7 PR recibieron SEA y asignacion mensual. Chaparral: 25 PR recibieron SEA y asignacion mensual. Ortega: 5 PR recibieron SEA y asignacion mensual. Coyaima: 6 PR recibieron SEA y asignacion mensual. Guamo y Natagaima: 5 PR recibieron SEA y asignacion mensual. En todos los casos verificados, se evidenció la autorización y continuidad adecuada del apoyo alimentario correspondiente.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
469 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Se participó en los siguientes espacios de reunión, capacitación y gestión del conocimiento convocados por el Grupo Territorial Tolima: Cierre de Vigencia 2025 (05 de diciembre de 2025, presencial): Participación en la actividad de cierre junto con todo el equipo humano del Grupo Territorial Tolima. Socialización de la Agenda Territorial y Comunitaria: Se apoyó al operador en la socialización de la ATCR en el municipio de Chaparral, con la participación de firmantes de paz, la Secretaría de Gobierno y la Personería municipal.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el mes de diciembre, se dio cumplimiento a las directrices administrativas y documentales emitidas por la coordinación territorial, garantizando el orden y la trazabilidad de las acciones realizadas en el marco del Programa de Reincorporación Integral. No se realizó recolección de documentos en físico, ya que todas las atenciones se gestionaron a través de la plataforma ARPA.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
WILLIAM PAREJA ZAPATA Firmado digitalmente por WILLIAM PAREJA ZAPATA		LINA ROCIO SANCHEZ LEON Firmado digitalmente por LINA ROCIO SANCHEZ LEON	
Nombre:	WILLIAM PAREJA ZAPATA	**Nombre:**	LINA ROCIO SANCHEZ LEON
		Cargo:	Coordinadora GT Tolima

Fecha	*31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx